

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de agosto del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **30 de agosto del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Actas de las Sesiones de Ayuntamiento.

**A)** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento de fechas 15 y 26 de julio, mismas que les fueron enviadas vía correo electrónico.

**B)** Dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de agosto del 2013.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

**A)** Iniciativa de acuerdo suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes la propuesta de dación en pago que ofrece el Ciudadano Antonio Sánchez Ramírez, en su calidad de contribuyente moroso de diversos adeudos relativos al Impuesto Predial, respecto de un inmueble y construcciones de su propiedad en el lugar denominado Club Campestre San Diego, en el Fraccionamiento Pedregal de San Miguel de esta Municipio y que, así como que se apruebe y autorice la permuta de dos predios de propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento La Noria de Los Reyes dentro del mismo Municipio y se reconocen al particular créditos y prestaciones a su favor a cargo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como transacciones que facilitarán la extinción de un crédito fiscal y el procedimiento administrativo de ejecución fincados en contra del contribuyente por rezago en el pago del Impuesto Predial de diversas propiedades y para la adquisición de un valioso inmueble en favor del Municipio con fines recreativos, culturales y sociales; **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE.**

**B)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, turno a Comisiones del Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMETOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS**

**CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE MERCVADOS, ASÍ COMO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la reparación de diversas fincas, a consecuencia de las obras de infraestructura del Circuito Sur y la avenida Jesús Michel González, antes 8 de julio, y la Carretera Tlajomulco – San Sebastián; así como la liberación de los derechos de vía de la avenida Jesús Michel González, en el tramo del cruce con carretera a San Sebastián, para concluirla hasta la Cabecera Municipal.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto Egresos y la estimación de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2013 dos mil Trece, de conformidad con los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II 75, 78 y 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente.

**VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”.  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 28 DE AGOSTO DE 2013.**



**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARÍA GENERAL**

**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
ALRP